



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

31 AGO 2018

DECRETO I.M. N°

1412

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura del cargo de **Asesor**, dependiente de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el art 71° de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESIGNASE a partir del día de fecha, en el cargo de Asesor, con rango de Supervisor, dependiente de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. PEREA, José Eduardo, D.N.I. N° 11.879.686.-

ARTÍCULO 2°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría a efectuar las registraciones contables emergentes del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Es copia.-

Fdo. Lic. Raúl Alejandro Jalil
Intendente Municipal
Dr. Néstor Hernán Martel
Secretario de Gobierno

MIREYA DEL V. PEREA
JEFE CPTO. MESA DE EE. y SS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL